

García Moreno, junio 02 de 2015

Señor

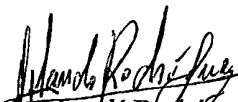
ROBER HERNANDO FUERTES CAZARES

De mi consideración:



Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía de Transporte de Carga Liviana Trans Pucara "COCALITRANSPU S.A.", otorgada el día 02 de junio del año 2015, ante el doctor Nelson Oswaldo Troya Pazmiño, Notario Público Segundo del cantón Tulcan, se tuvo el acierto en nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **DOS AÑOS**.-Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

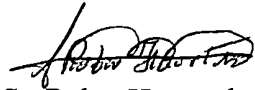
Atentamente,


Sr. Orlando Nepalí Rodríguez Ramírez
PRESIDENTE

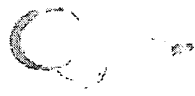
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO RECAIDO EN MI FAVOR, OFRECIENDO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LA LEY.

García Moreno, junio 02 de 2015

Atentamente,


Sr. Rober Hernando Fuertes Cazares
C.C. 040097489-5

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 02 de junio del año 2015, ante el doctor Nelson Oswaldo Troya Pazmiño, Notario Público Segundo del cantón Tulcán.



Factura: 002-001-000002309



20150401002D02952

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE F RMAS N° 20150401002D02952

En la ciudad de TULCAN el día 2 DE JUNIO DEL 2015, (15:21) ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), ROBER HERNANDO FUERTES CAZARES POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0400974895, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en BOLIVAR; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN



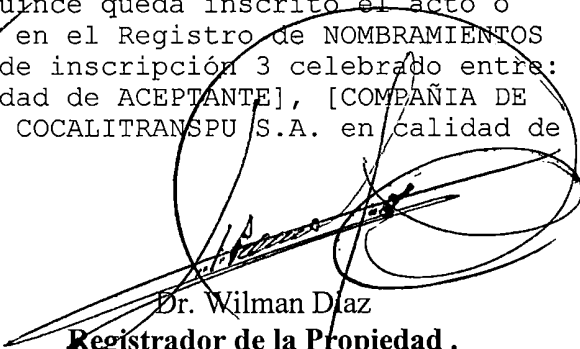
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar

García Moreno entre Sucre y Egas

Número de Repertorio: 2015- 8

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Junio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 9 a 12 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([FUERTES CAZARES ROBER HERNANDO en calidad de ACEPTANTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS PUCARA COCALITRANSPU S.A. en calidad de REPRESENTADA]).


Dr. Wilman Diaz

Registrador de la Propiedad .

